

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA DENOMINADA ROMEVUS S.A, CELEBRADA EL 30 DE MARZO DEL DOS
MIL TRECE**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta días del mes de marzo del dos mil trece , a las nueve horas, en la oficina ubicado en Samanes 4 Manzana 403 villa 8 , se reúnen los accionistas de la Compañía denominada ROMEVUS S.A contándose entre ellos: **MARIA JOSEFA MOREIRA CUADROS** , propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de Los Estados Unidos de América cada una; **MARTHA ISABEL CONDOR PINEDA**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de UN dólar de Los Estados Unidos de América cada una. Con las acciones referidas se encuentra representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Los accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal. Actúa como Presidente de la Junta General, el señor **MARTHA ISABEL CONDOR PINEDA**; y como Secretaria Ad-Hoc, la señora **MARIA JOSEFA MOREIRA CUADROS**. Inmediatamente el Presidente toma la palabra y manifiesta que en cumplimiento a lo previsto en el Art. 238 de la Ley de compañías vigente, deberán los socios expresar su conformidad para tratar el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: Informe Económico del Gerente General periodo 2012

SEGUNDO PUNTO: Aprobación de Estados Financieros del periodo 2012

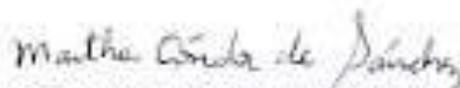
Los asistentes manifiestan estar de acuerdo con el orden del día, por lo que el Presidente de la Junta la declara formalmente instalada y proceden a deliberar y tomar por unanimidad de votos las siguientes resoluciones:

PRIMER PUNTO: La Junta General de Accionistas por unanimidad declara la Aprobación del Informe Económico del periodo 2012 de la compañía ROMEVUS S.A

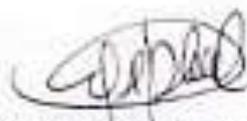
SEGUNDO PUNTO: La Junta General de Accionistas por unanimidad declara la Aprobación de los Estados Financieros del periodo 2012 de la compañía ROMEVUS S.A

No habiendo otro tema a tratar, se concede un receso para la redacción de la presente acta, luego de lo cual es leída a todos los socios, los mismos que suscriben en señal de aceptación en unidad de acto.

Reinstalada la sesión con la asistencia de las personas anotadas al comienzo, por Secretaria se da lectura al contenido de la presente Acta, la misma que es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna por los accionistas y certificada por el Presidente de la Junta y Secretario de la Junta. Con lo cual se levanta la sesión a las diez horas.-



MARTHA ISABEL CONDOR PINEDA
Presidente de la Junta



MARIA JOSEFA MOREIRA CUADROS
Secretaria Ad-Hoc de la Junta